

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7448** BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 902/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don Juan Carlos Ariza Quintana, con NIF 43520543N, con domicilio en Calle Pompeu Fabra, 26, 08140 - Caldes de Montbui.

La misma resolución, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, y la concesión del beneficio definitivo de exoneración del pasivo insatisfecho.

Barcelona, 14 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Hompanera González.

ID: A200009185-1